No. DE CONTRATO:	**068 - 2026**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL EN APOYO EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y ATENCION EXTRAMURAL EN EL CENTRO POBLADO CACHIPAY SUS VEREDAS ALEDAÑAS**
CONTRATISTA:	**LADI YULIANA FORERO MEDINA**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	Cédula de ciudadanía No. 1.101.754.921, expedida en Santa Helena del Opón, Sder
CONTRATANTE:	**E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL**
NIT:	No. 804.010.718-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN CARLOS MURILLO CASTILLO**
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía No. 91.237.676, expedida en Bucaramanga, Sder
VALOR DEL CONTRATO:	**"NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($9.840.000, oo) M/CTE"**
DURACION DEL CONTRATO:	El plazo previsto para el desarrollo de la prestación de servicios es de **CUATRO (04) MESES**, contados, desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2026.
FORMA DE PAGO:	Valor que será cancelado por la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL** al CONTRATISTA, en **CUATRO (04)** pagos parciales, modalidad vencida por el valor de **"DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.460.000, oo) M/CTE".** (Incluido IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos que haya lugar según la normatividad vigente), previa presentación de informe de actividades y de la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato, adjuntando los correspondientes soportes de Pago de Seguridad Social Integral: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales.
NUMERAL:	Rubro presupuestal No. 2.4.5.02.09.03 - Remuneración por Prestación de Servicios Operación.
FUENTE DE LOS RECURSOS:	Transferencias Municipales
SUPERVISOR:	Profesional Universitario

En el Municipio de **SANTA HELENA DEL OPÓN, SDER**, se reunieron **CARMENZA COLMENARES BENAVIDES** Profesional Universitario de la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD SANTA HELENA DEL OPON** y en calidad de SUPERVISOR, **LADI YULIANA FORERO MEDINA,** identificada con ciudadanía No. 1.101.754.921, expedida en Santa Helena del Opón, Santander, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

CONSIDERACIONES;

Que, la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL,** suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 068 - 2026**, cuyo objeto es la: "**PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL EN APOYO EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y ATENCION EXTRAMURAL EN EL CENTRO POBLADO CACHIPAY SUS VEREDAS ALEDAÑAS",** en el cual, se pactó un plazo de **CUATRO (04) MESES**, contados, desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2026, por valor de **"NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($9.840.000, oo) M/CTE".**

Que, a la fecha el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 068 - 2026**, se encuentra legalizado y es procedente dar inicio en aras de garantizar los servicios contratados.

1. **RESPALDO PRESUPUESTAL:**

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	26-00195	Agosto (27) de 2026	2.4.5.02.09.03	Transferencias Municipales	($9.840.000, oo) MTC/e
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00248	Septiembre (01) de 2026	2.4.5.02.09.03	Transferencias Municipales	($9.840.000, oo) MTC/e

ACUERDAN:

PRIMERO. Fijar como fecha de firma del acta de inicio el día primero (01) de septiembre de 2026.

SEGUNDO. Fijar como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

Para constancia se firma en SANTA HELENA DEL OPÓN – SANTANDER, el primero (01) de septiembre de 2026.

Supervisor;

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario
Supervisor

Contratista;

LADI YULIANA FORERO MEDINA
C.C. No. 1.101.754.921, de Santa Helena del Opón, Sder

Proyectó y aprobó aspectos técnicos:
CARMENZA COLMENARES BENAVIDES – Profesional Universitario– E.S.E.

Proyectó y Revisó aspectos jurídicos:
Abog. IVÁN DANIEL GARCÍA – Asesor jurídico Externo – E.S.E.